El Empalme, septiembre 18 del 2.013

Señor
NEXAR LOBERTY SÁNCHEZ INTRIAGO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEMFURG S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la compañía por un lapso estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Empaime.

De conformidad con los artículos Quinto y Noveno del estatuto social de la empresa, a Usted como PRESIDENTE, le corresponde de manera individual, subrogar al Gerente General, aunque no se le encargue por escrito, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Accionistas designe sucesor y se haya inscrito su nombramiento.

La sociedad denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEMFURG S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada y autorizada el 30 de agosto del 2013, ante el Ab. Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Empalme, el 16 de Septiembre del 2013.

Atentamente,

Jorge Manuel Pérez Ormaza

Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la sociedad denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEMFURG S.A.

El Empalme, septiembre 18 de 2.013

NEXAR LOBERTY SANCHEZ INTRIAGO

Nacionalinad: Ecuatoriana

c.c. # 1202214191

## Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón El Empalme

Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n

Número de Repertorio:

2013 - 3499

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Septiembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 491 a 496 con el número de inscripción 30 celebrado entre: ([LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEMFURG S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [SANCHEZ INTRIAGO NEXAR LOBERTY en calidad de COMPARECIENTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

LA PROPIEDAD

DESCRIPCIÓN:
NOM =NOMBRAMIENTO

Ab. Coros Orozco Gualan

Kegistrado de la Propiedad Municipal (e)